

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

**RESOLUCION No. 208
(25 de Noviembre de 2024)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR” - CATEGORIA EXCELENCIA**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución No. 027 de 1998, se creó la Condecoración **“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional Nacional e Internacional; , al siguiente miembro de la fuerza pública del glorioso ejército nacional, en la ciudad de Bucaramanga, que por su trayectoria, merito, excelencia y compromiso con la protección de la Sociedad Civil y por su contribución incesante por la paz y seguridad precisan reconocimiento por su servicio.
- B. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO NELSON CORREDOR PEDROZA**, Identificado con cedula de Ciudadanía número 79.210.337, cuenta 24 años de servicio en el Ejército Nacional, ha tenido una trayectoria ejemplar y sobresaliente en múltiples áreas de su institución. Ha desarrollado misiones de restablecimiento y sostenimiento del orden público en Santander y a lo largo del territorio nacional, brindamos protección a las infraestructuras estratégicas de Santander, a los objetivos estratégicos que brindan desarrollo a nuestro departamento y protección a la población civil donde realizamos apoyo a las evacuaciones médicas, apoyo logístico y táctico, extinción de incendios, hasta operaciones de rescate en áreas remotas en el departamento de Santander y a lo largo del territorio Nacional, siendo una pieza clave en la seguridad de la región, protegiendo la soberanía y brindando apoyo en misiones humanitarias y de combate.
- C. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO NELSON CORREDOR PEDROZA**, perteneció durante mis 24 años de servicio a unidades de acción directa como son la FUDRA, BACNA, UNIDADES DE CONTRAGUERRILLA, UNIDADES DE INFANTERIA, BASER DE BUCARAMANGA Y LA ESCUELA DE FORMACION DE SUBOFICILES.
- D. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO NELSON CORREDOR PEDROZA**, recibió reconocimientos por su desempeño y profesionalismo: es tecnólogo en entrenamiento y gestión militar, se especialicé en instrucción y entrenamiento, administración logística, control interno, profesor militar y recursos humanos.
- E. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO NELSON CORREDOR PEDROZA**, se destaco porque recibió formación en profesor militar (ITC), derecho internacional humanitario (CM-.5), derechos humanos (DD. HH) y conducción de pequeñas unidades en el fuerte militar de estados unidos FORT BENNING.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 208
(25 de Noviembre de 2024)**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y Exaltar con la “**GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA**”, a **EL SARGENTO VICEPRIMERO NELSON CORREDOR PEDROZA**, por su trayectoria, excelencia y merito que contribuye incesante por la paz y seguridad del municipio de Bucaramanga.

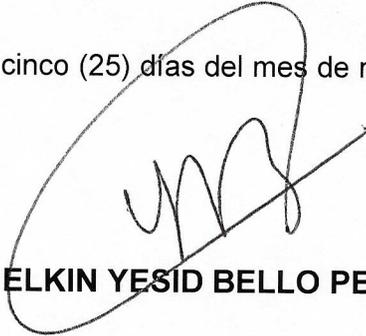
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente exaltación será entregada, a **EL SARGENTO VICEPRIMERO NELSON CORREDOR PEDROZA** para lo cual se designan a los Honorables concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, JAVIER AYALA MORENO Y JOSE DAVID CAVANZO.**

ARTÍCULO TERCERO: La Exaltación será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento” el día miércoles 27 de noviembre del año en curso.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO